



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 754 13

San Ramón de la Nueva Orán 27 DIC 2013

Expediente N° SO-19.648/13

VISTO:

La Resolución N° SO-714/13, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. Temporario, para desempeñar funciones en el Área de Comprensión y Producción de Textos, para todas las Carreras, Turno Mañana - Turno Tarde, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2014, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría de Sede Orán informa que en virtud de la impugnación presentada por la Prof. María Elvira Giménez, se suspendió el cronograma establecido para el presente llamado, siendo necesario reprogramar la instancia de la constitución de la Comisión Evaluadora.-

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Extraordinaria del día 27 de diciembre de 2013, rechaza la impugnación presentada por la Prof. Giménez y ratifica el presente llamado, siendo necesario establecer una nueva fecha para la constitución de la Comisión Evaluadora, quedando establecida para el 30 de diciembre de 2014, a horas 10:00.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que vale el presente llamado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTICULO 1°. Modificar el Artículo 4° de la Resolución N° SO-714/13, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. Temporario, para desempeñar funciones en el Área de Comprensión y Producción de Textos, para todas las Carreras, Turno Mañana - Turno Tarde, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2014, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la fecha de constitución de la Comisión Evaluadora, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- Fecha de Constitución de la Comisión Evaluadora: 30 de diciembre de 2013 a horas 10:00.

ARTICULO 2°. Notificar a los postulantes inscriptos, elevar copia de la presente resolución a Rectorado, Secretaria Académica, Secretaría de Sede, Comisión Evaluadora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA